

159247



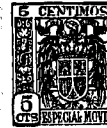
159247

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "NUEVO SISTEMA DE EMPALME DE CABLES CON LAZO PARA CABLES METÁLICOS" (segundo grupo, clase 18), a favor de la Firma MESSERSCHMITT A.G., entidad alemana, residente en Augsburg (Alemania), Haunstetter Strasse 112.

=====

Los lazos de cables se sujetan hasta ahora generalmente por empalmes que son seguros, pero su fabricación requiere muchísimo tiempo. El invento propone, pues, una unión mediante un manguito aplanado a presión que abarca estrechamente
5 dos secciones transversales de cables situadas una al lado de otra y que, después de introducido el cable, se retuerce en forma de espiral. Hasta ahora se ha rehuído el empleo de esta unión para cables, ó sea para partes transmisoras de
10 el empalme, a pesar de los desembolsos considerablemente mayores. Los ensayos han demostrado que, incluso gruesos cables metálicos de diez y más milímetros de diámetro, se rompen en la longitud libre del cable, sin que cedan los puntos de unión.



15 Mientras que para menores diámetros de cables, al menos
en la fabricación aislada, puede retorcerse el manguito de
unión a mano, se precisa para secciones mayores ó cantidades
de piezas un dispositivo mecánicamente accionado. En el su-
cesivo desenvolvimiento del invento se propone, por ejemplo,
20 emplear para este fin un par de rodillos, que en espiral es
tirado sobre el manguito fijamente enganchado con su extremo.

Las figuras de los dibujos adjuntos muestran la unión
según el invento, así como el dispositivo inventado para su
fabricación, siendo:

25 Las figs. 1 y 2 la unión propiamente dicha vista de
frente y en corte;

La fig. 3 es el dispositivo para su fabricación en corte
longitudinal;

La fig. 4 es una perspectiva del dispositivo, y

30 Las figs. 5 y 6 son dos secciones transversales a través
del dispositivo.

La figura 1 muestra el modo de colocación del final del
cable 1 en forma usual en torno a un lazo de cables 2, mien-
tras que la unión del extremo libre con el cable de paso
35 continuo no se establece según costumbre por empalme, sino
por un manguito 3, colocado encima y que posteriormente es
retorcido.

Para la fabricación de esta unión puede emplearse un
dispositivo que, como elemento complementario ha de sujetar-
40 se en un torno corriente, ó en un elemento independiente cons-
truido desde puntos de vista similares.

Sobre el soporte 6 del torno se emplaza un dispositivo
de retenida 7 en forma de consola que, mediante el tornillo
8 y las mordazas 9, permite sujetar fijamente uno de los ex-



45 tremos del manguito de unión 3. Las mordazas 9 tienen rebajos
proporcionales al doble de la sección transversal del cable y
son guiadas mutuamente por unos vástagos de conducción 10. Los
muelles 11 facilitan el enganche y desenganche.

Sobre el disco del plano 14 del torno, respectivamente,
50 del mandil de cuádruple mordaza 15, se sujeta en cada una de
las mordazas 16 mediante unas abrazaderas prisioneras 17, un
cabezal arqueado 18, en el que va un rodillo 20 igualmente
adaptado al doble de la sección transversal del cable girato-
riamente, dispuesto sobre púas de asiento 21 en torno a un
55 eje 22. Detrás de los rodillos puede fijarse, además, conve-
nientemente una guía que abarque estrechamente el manguito no
retorcido.

Después de empujar el manguito de unión 3 hacia el extre-
mo del cable é introducir el lazo, se aprisiona el extremo del
60 manguito 3 con el dispositivo descrito sobre el soporte 6, y
luego por accionamiento del mandil de cuádruple mordaza 15,
respectivamente de las mordazas tensoras 16, son presionados
los rodillos 20 fuertemente contra el manguito 3, de modo que
éstos aprietan en uno de los puntos fuertemente contra el ca-
65 ble, quedando el soporte lo más distante posible a la izquier-
da. A continuación se ponen simultáneamente en movimiento el
soporte 6 y el disco de plano 14, de modo que el manguito 3
con el cable situado en su interior es tirado hacia la dere-
cha entre los rodillos 20 que giran con el disco de plano,
70 siendo el resultado una compresión y simultáneamente un retor-
cido en espiral del manguito de unión con el cable, y con ello
una unión sólida.

Otro elemento para la fabricación de la unión según el
invento puede construirse de dispositivos de aprisionamiento



75 parecidos a los arriba descritos, en los que uno de los dos
recibe un accionamiento giratorio, y en caso dado, el mismo
dispositivo ó el segundo de éstos es desplazable en dirección
del cable por avance forzado, ó en contra de un muelle tensa-
do delante, a fin de admitir el acortamiento del manguito al
80 retorcerse. También este elemento puede ser utilizado en un
torno ó construído como una máquina independiente.

Esta solicitud se acoge a los beneficios del artículo
103 de la vigente Ley de Propiedad Industrial por correspon-
der a la solicitud presentada en Alemania bajo el número
85 M. 152.483 XII/47 d con fecha 24 de Noviembre de 1941.

NOTA

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

Reivindicaciones

1.- Nuevo sistema de empalme de cables con lazo para
90 cables metálicos, caracterizado por el hecho de que el extre-
mo libre del cable colocado en torno al lazo está unido con
el ramal del cable de paso continuo por medio de un manguito
pasado por encima de ambos, planamente comprimido y a conti-
nuación retorcido.

95 2.- Nuevo sistema de empalme de cables con lazo para
cables metálicos, según la reivindicación 1, caracterizado
por un dispositivo que comprende un par de rodillos (20)
adaptables radialmente contra el manguito interpuesto y per-
filados proporcionalmente a éstos, un dispositivo de aprisio-
100 namiento (8,9) para uno de los extremos del manguito de unión
y un medio de accionamiento que confieren a estas partes mú-



tuamente un movimiento de relatividad en forma de una línea en espiral con declive, muy pronunciado.

3.- Nuevo sistema de empalme de cables con lazo para cables metálicos, según la reivindicación 2, caracterizado por un dispositivo con una guía detrás del par de rodillos (20) que abarca estrechamente el manguito de unión no retorcido.

4.- Nuevo sistema de empalme de cables con lazo para cables metálicos, según la reivindicación 1, caracterizado por un dispositivo que comprende dos mecanismos de aprisionamiento para ambos extremos del manguito, de los cuales uno es giratorio a mano ó a motor.

5.- Nuevo sistema de empalme de cables con lazo para cables metálicos, según la reivindicación 4, caracterizado por el hecho de que el dispositivo de aprisionamiento es desplazable en dirección del cable por accionamiento forzado ó contra una fuerza de muelle.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "NUEVO SISTEMA DE EMPALME DE CABLES CON LAZO PARA CABLES METÁLICOS" (segundo grupo, clase 18), según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 10 de Noviembre de 1942.

pp: Messerschmitt A.G.

108247

Fig. 2



Fig. 1

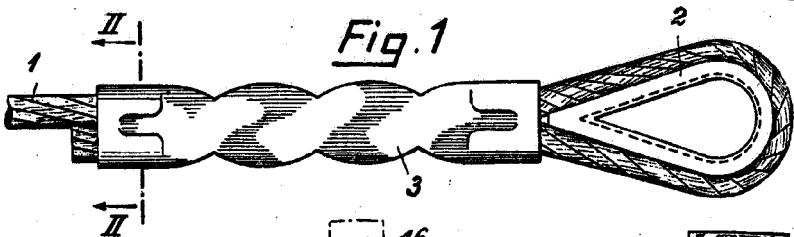
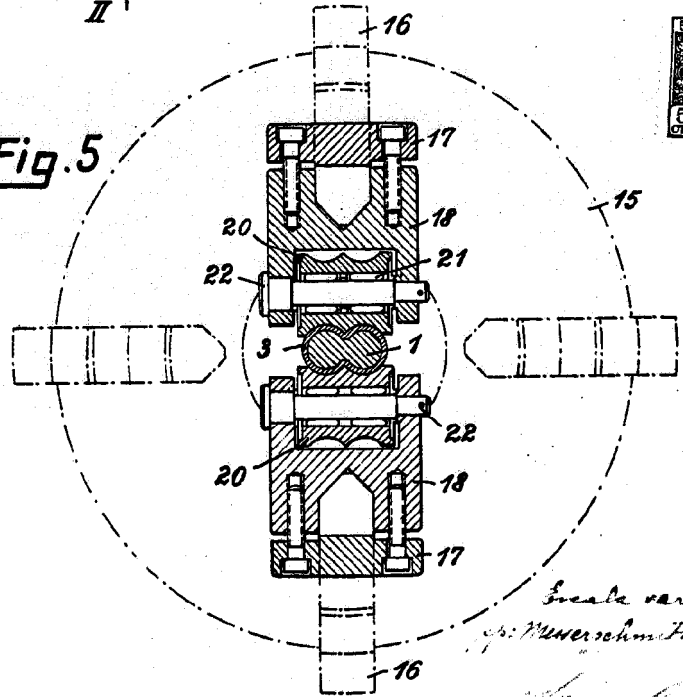
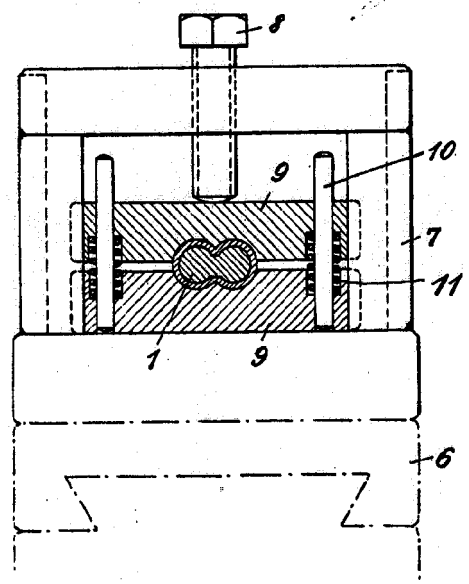


Fig. 5



*Incala variabile
di Messerschmitt A. S.
G. Schmitt*

Fig. 6



ITALIA

109247



Fig.3

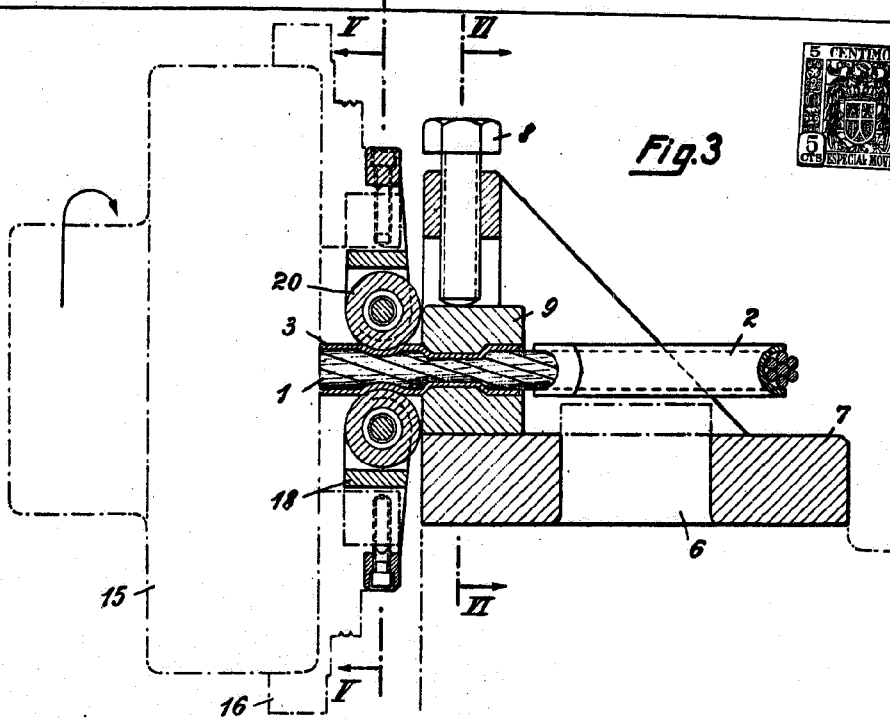
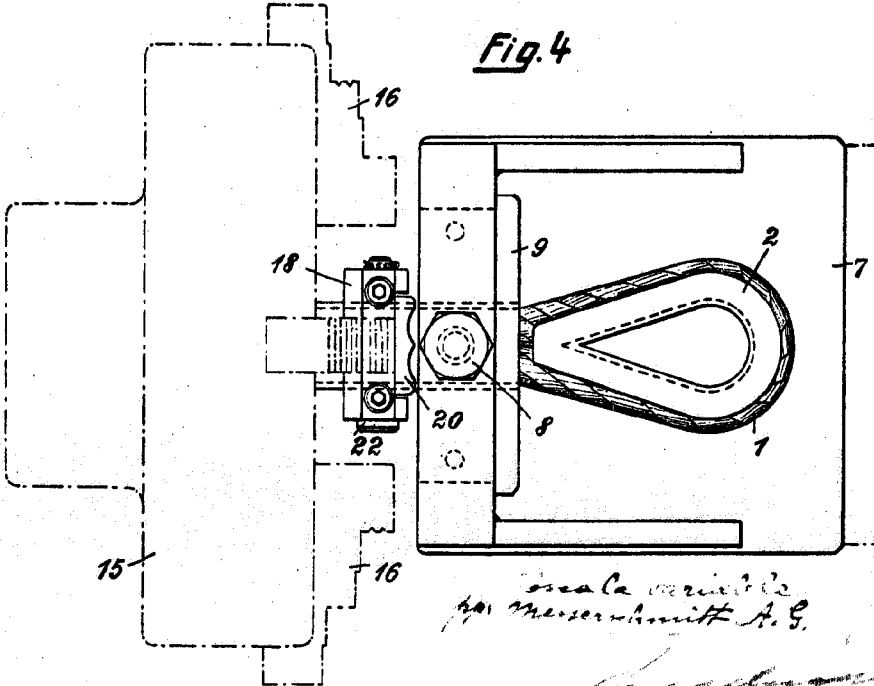


Fig.4



Scale variable
Messerschmitt A.G.

[Handwritten signature]

24